



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

7193

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO **3453** DE

15 OCT. 2015

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN MOVILIDAD - DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD, se encuentra vacante temporalmente por las vacaciones de JOSE LUIS LEÓN ÁLVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 81717282, por el periodo comprendido del 19 de Octubre de 2015 al 9 de Noviembre de 2015, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga a ANGELA BEATRIZ ROJAS PINTO como SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN MOVILIDAD - DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD.

Que se hace dar por terminado ese Encargo de Funciones

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a ANGELA BEATRIZ ROJAS PINTO, identificado con cédula de ciudadanía 65751166, quien se desempeña en el cargo de GERENTE, CÓDIGO 039, GRADO 01, como SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN MOVILIDAD - DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD, por el periodo comprendido del 19 de Octubre de 2015 al 9 de Noviembre de 2015, inclusive o hasta que duren las vacaciones del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

15 OCT. 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada
Revisó: María Teresa Velandia Fernández - Directora de Talento Humano